

Informe de gestión II trimestre de 2025

(abril- junio de 2025)

Acompañamiento técnico a las Consejeras Territoriales por el Sector Mujeres, Cuidadoras y Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá ante el Consejo Territorial de Planeación Distrital CTPD

Nombre de la instancia

Consejo Territorial de Planeación Distrital.

Norma

El Consejo Territorial de Planeación Distrital – CTPD es la máxima instancia de Planeación Participativa de Bogotá. Su fundamento legal se encuentra en la Ley 152 de 1994 y el Acuerdo 878 de 2023 *“Por medio del cual se dictan lineamientos para el Sistema Distrital de Planeación, la creación de planes de desarrollo, se garantiza la participación ciudadana en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”*.

En el Artículo 10 del Acuerdo 878 de 2023 se establece que *“El Consejo Territorial de Planeación Distrital - CTPD- es la instancia de planeación participativa de Bogotá, en la que converge la más amplia, diversa y variada representación de la sociedad civil de la ciudad de manera inclusiva y accesible”*, por lo que es la instancia de participación ciudadana que formula recomendaciones a las demás autoridades e instancias de planeación, incluyendo los procesos de construcción del Plan de Desarrollo Distrital y el Plan de Ordenamiento Territorial.

Integrantes

De acuerdo con el Artículo 12, del Acuerdo 878 de 2023, el Consejo Territorial de Planeación Distrital cuenta con las siguientes representaciones, que son de competencia de la Secretaría Distrital de la Mujer para el caso del apoyo técnico:

“Artículo 12. INTEGRACIÓN. El Consejo Territorial de Planeación Distrital estará conformado mínimo por el siguiente número de personas:

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76
Torre 1 (Aire) Piso 9
PBX: 3169001
www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

e. Un (1) representante de cada uno de los Consejos Distritales, legalmente reconocidos y vigentes o que se conformen posteriormente.

m. Cuatro (4) miembros en representación de las organizaciones de mujeres reconocidas en el Distrito Capital.

r. Dos (2) representantes de las organizaciones de personas cuidadoras reconocidas en el Distrito Capital.

La Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad, a través de su equipo de corresponsabilidad, ofrece acompañamiento técnico a las consejeras territoriales del sector mujeres, a las consejeras representantes de organizaciones cuidadoras y a la representante del Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá ante el CTPD, en aras de garantizar la transversalización de los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial, en el marco del cumplimiento de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá, además de brindarles apoyo metodológico en la construcción y desarrollo de un plan de fortalecimiento de la instancia.

Acompañamiento Técnico

Para el periodo del informe se realizaron las siguientes acciones:

- **Propuesta de plan de trabajo:** reunión con las consejeras y la Subsecretaria de la Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad el día 9 de abril de 2025, con el fin de socializar la propuesta de plan de trabajo para la vigencia 2025, la cual se compone de las siguientes actividades y momentos:

1. Actividad 1: Capacitar en la Caja de Herramientas elaborada por la SDMujer para las consejeras del CTPD.

- Momento 1: Formación a las 7 consejeras en la caja de herramientas.
- Momento 2: Promover la implementación de la caja de herramientas por parte de las consejeras del CTPD.

2. Actividad 2: Acompañamiento a las consejeras en el seguimiento a las metas relacionadas con el sector mujeres en el Plan de Desarrollo Distrital 2025.

- Momento 1: Brindar insumos a las 7 consejeras ante CTPD en relación con las metas del sector mujeres.
- Momento 2: Promover el seguimiento al cumplimiento de las metas del sector mujeres.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

3. **Actividad 3: Articulación para realizar las visitas a las Manzanas del Cuidado**
 - Momento 1: Promover la articulación con la Dirección del Cuidado para la gestión de visitas de las Manzanas del Cuidado.
 - Momento 2: Apoyar la generación de recomendaciones a partir de las visitas realizadas por parte de las consejeras ante el CTPD.
4. **Actividad 4: Espacios de diálogo y presentación de gestión de las 7 consejeras ante las organizaciones de cuidadoras y organizaciones de mujeres**
 - Momento 1: Generar espacios de diálogo y presentación de gestión por parte de las 7 consejeras ante las organizaciones de mujeres y cuidadoras.
 - Momento 2: Gestionar las condiciones que permitan el desarrollo de los espacios de diálogo y presentación de gestión (Plataforma Teams, apoyo en la construcción de la pieza comunicativa).
5. **Actividad 5: Promover la capacitación sobre las violencias contra las mujeres en política, violencias basadas en género.**
 - Momento 1: Gestionar la capacitación sobre violencias contra las mujeres en política y violencias basadas en género con la Dirección de Eliminación de Violencias de la Secretaría de la Mujer.
 - Momento 2: Participar en las capacitaciones sobre las violencias contra las mujeres en política y violencias basadas en género.
6. **Actividad 6: Promover capacitación en contratación y administración pública (Trazador de presupuestal).**
 - Momento 1: Gestionar los espacios de capacitación sobre contratación y administración pública.
 - Momento 2: Participar en los espacios de capacitación sobre contratación y administración pública.
7. **Actividad 7: Socialización de las Políticas Públicas de Mujer y Equidad de Género y Actividades Sexuales Pagadas (ASP).**
 - Momento 1: Gestionar los espacios de capacitación sobre las Políticas Públicas de Mujer y Equidad de Género y Actividades Sexuales Pagadas (ASP).
 - Momento 2: Participar de los espacios de capacitación sobre las Políticas Públicas de Mujer y Equidad de Género y Actividades Sexuales Pagadas (ASP).

La Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad, durante el segundo trimestre de 2025, realizó varias gestiones y acciones de cara a la implementación del plan de acordado:

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

- Se solicitó mediante correo electrónico a la Dirección del Sistema de Cuidado el 28 de abril, apoyo para la gestión de las visitas a las manzanas del cuidado por parte de las consejeras.
- Se agendó y coordinó una visita a la Manzana del Cuidado ubicada en el CADE de La Gaitana de la localidad de Suba para el 13 de junio de 2025, sin embargo, esta no pudo realizarse debido a que las consejeras no asistieron.
- A través de correo electrónico el 12 de junio de 2025 se les hizo el envío de la “Guía de la Caja de Herramientas” a las consejeras, con el fin de que pudieran revisarla y realizar comentarios y retroalimentación para su posible actualización.
- Por medio de correo se solicitó a la Dirección de Derechos y Diseño de Políticas el 16 de junio de 2025 para gestionar un espacio de cualificación sobre el Trazador Presupuestal de Equidad de Género.
- Para el seguimiento al plan de trabajo aprobado por las consejeras, se realizó reunión el 24 de junio de 2025, donde la Subsecretaria Juliana Martínez Londoño señaló la importancia de establecer estrategias, acciones y compromisos que permitan que se dé cumplimiento al plan de trabajo, la Secretaría de la Mujer está en total disposición para acompañar y gestionar las acciones necesarias, además se requiere corresponsabilidad por parte de las consejeras. Se establecieron nuevos compromisos para dar cumplimiento a este plan de trabajo.

Conclusiones

- La Secretaría Distrital de la Mujer realiza acompañamiento técnico a las mujeres electas del CTPD interesadas en realizar incidencia en favor de los derechos de las mujeres. Para el periodo del informe se construyó y empezó la implementación del plan de trabajo, conformado por acciones que les permite a las consejeras tener incidencia dentro del espacio del CTPD. En esta línea, para este trimestre se realizó una reunión donde se presentó y avaló por parte de las consejeras asistentes.
- Las consejeras territoriales han expresado interés en trabajar de manera articulada con la Secretaría Distrital de la Mujer, solicitando además que algunos de espacios puedan ser presenciales para generar mayor cercanía y realizar la gestión colectiva de las acciones proyectadas en el plan de trabajo.

Recomendaciones

- En el marco del acompañamiento técnico que brinda la Secretaría Distrital de la Mujer a las representantes de organizaciones de mujeres, representantes de cuidadoras y representante del Consejo Consultivo de Mujeres ante el Consejo Territorial de Planeación Distrital, se considera importante fortalecer la corresponsabilidad y el relacionamiento entre consejeras, de manera que se pueda dar cumplimiento a lo acordado en el plan de trabajo.
- Establecer estrategias de comunicación que permitan el desarrollo de las acciones planteadas, ya que se han presentado dificultades para contar con la participación de todas las consejeras en los espacios convocados.

Fecha de elaboración: 02 de julio de 2025.

Elaboró: Jenny Carolina Galeano López – Contratista- Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad 

Revisó: Denis Helbert Morales Roa – Profesional Especializado Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad 

Ingrid Nathaly León – Contratista - Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad

Aprobó: Juliana Martínez Londoño – Subsecretaría- Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad 

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.